



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

INSUMOS BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO
INBOL/UAI/INF N° 007/2021

PRIMER SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO CONTENIDAS EN EL INFORME N° INBOL.INF.UAI.017/2020, CORRESPONDIENTE AL "INFORME DE EVALUACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL AL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2019"

En cumplimiento al artículo 19 del Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas y numeral 219 seguimiento, de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y bajo el principio de oportunidad y economía, se realizó el primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones reportadas en el Informe INBOL.INF.UAI.017/2020, referente al "Informe de Evaluación del Procedimiento de Control al Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas correspondiente a la Gestión 2019", por el periodo de abril de 2020 al primer trimestre de la gestión 2021.

El Objetivo del presente seguimiento es emitir una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento de la implantación de las cuatro (4) recomendaciones emitidas en el informe INBOL.INF.UAI.017/2020, correspondiente al "Informe de Evaluación del Procedimiento de Control al Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas correspondiente a la Gestión 2019".

El objeto del presente seguimiento, comprendió toda la documentación (Instructivos, memorándums, Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, files de personal, etc.) que evidenció el grado de cumplimiento de las cuatro (4) recomendaciones contenidas en el Informe INBOL.INF.UAI.017/2020, correspondiente al "Informe de Evaluación del Procedimiento de Control al Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas correspondiente a la Gestión 2019".

Como resultado de la evaluación realizada, se concluye que, de un total de 4 recomendaciones sujetas a evaluación, 1 fue cumplida y 3 no fueron cumplidas, como se detalla en el siguiente cuadro:

N° OBS.	OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN
2.1	Errores en el llenado de los Certificados de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas presentados ante la Contraloría General del Estado por parte del personal permanente y eventual, que no fueron rectificadas oportunamente.	No cumplida
2.2	Certificado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas con fecha anterior a la fecha de inicio de Contrato del Personal Eventual	No Cumplida
2.3	Falta de compatibilización ente el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de Entidades Públicas- Decreto Supremo N° 1233 y el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en Insumos Bolivia.	No cumplida



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Nº OBS.	OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN
2.4	Falta de implementación de Procedimientos para la Presentación y Seguimiento de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del personal permanente, eventual y ex servidores públicos en Insumos Bolivia.	Cumplida

En términos porcentuales, el 25% de las recomendaciones fueron cumplidas y el 75% fueron No cumplidas. Todo ello resumido en el siguiente cuadro:

Nº	CATEGORIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Cumplidas	1	25%
2	No cumplidas	3	75%
TOTAL		4	100%


Lic. Monica Mariela Arriaga Teran
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
Mat. Prof. CAUB 14962 - CAULP 5550
INSUMOS - BOLIVIA

La Paz, 29 de julio de 2021

